"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 19 de abril de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
MENEVA S.R.L.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID Nº 387.748, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 311 – Alimentos para Personas, en los Ítems N° 1, 2, 3, 5, 15, 16, 19, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 48, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 59, 61, 62, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 93, 94, 95 y 96 por la suma de Gs. 2.417.670.750 (Guaraníes Dos mil cuatrocientos diecisiete millones seiscientos setenta mil setecientos cincuenta) y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal;

Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Orden Particular N° 127/2021 COMFAER por la que se autoriza y adjudica el resultado del primer Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Orden Particular N° 133/2021 COMFAER por la que retrotrae a la Etapa de Evaluación de Ofertas el proceso a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú y remite los antecedentes al Comité de Evaluación para los fines pertinentes.
- Informe Complementario de fecha 07 de abril del corriente, en la que el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación respectiva.
- Orden Particular N° 174/2021 COMFAER por la que se aprueba el Informe Complementario.

Así mismo solicitamos la remisión de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado (**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de la Orden de Compra**).

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

EDGAR DAVID CHAMORRO HERMOSA
CAP AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....
Aclaración: .....
C.I.Nº: .....
Fecha: .....
Sello:.....

Gmail Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 19 de abril de 2021, 17:04
Para: edgaraleja@hotmail.com

Buenas tardes
Favor acusar recibo...Atte..UOC N° 4

6 adjuntos

- **ORDEN PARTICULAR 127.pdf**
  34K
- **INFORME COMPLEMENTARIO.pdf**
  454K
- **INFORME EVALUACION.pdf**
  870K
- **ORDEN PARTICULAR 133.PDF**
  19K
- **ORDEN PARTICULAR 174.PDF**
  36K
- **MENEVA.PDF**
  16K

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 19 de abril de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
CONTI PARAGUAY S.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID Nº 387.748, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 311 – Alimentos para Personas, en los Ítems N° 8, 12, 13 y 14 por la suma de Gs. 426.076.000 (Guaraníes Cuatrocientos veintiséis millones setenta y seis mil) y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal;

Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Orden Particular N° 127/2021 COMFAER por la que se autoriza y adjudica el resultado del primer Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Orden Particular N° 133/2021 COMFAER por la que retrotrae a la Etapa de Evaluación de Ofertas el proceso a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú y remite los antecedentes al Comité de Evaluación para los fines pertinentes.
- Informe Complementario de fecha 07 de abril del corriente, en la que el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación respectiva.
- Orden Particular N° 174/2021 COMFAER por la que se aprueba el Informe Complementario.

Así mismo solicitamos la remisión de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado (**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de la Orden de Compra**).

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle(s) cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
CAP AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....
Aclaración: .....
C.I.Nº: .....
Fecha: .....
Sello:.....

d=1e100.net; s=20161025;
h=x-gm-message-state:mime-version:from:date:message-id:subject:to;
bh=OcsPOoAKKo0SuWIwA0ORewmkV03IWlfTg64KzG3gryY=;
b=keUqdzvMyMpoCz2MlV412n02ufn97zzRYiGXOYCoZ5xfEuhvE3eWxK7AY7dQVw9wGt
akGRUEIHJZSTOiiQYIhz32TNd/lTn4UunCPvtNsD5U//+0696edWIVR/WmRW/+LLIP8K
GQ0+gn9Mh/z5mM6+32kiH1sHcQDbwe5YhH/PMo0w5mL3PZoobft7wxsXwZiYB4dz0eqw
8IdmjCYUb0yCN+zn0MMQoJZfMYSU/vZ4hfPChpIlGLGNbrCjxHPP950QJ1JMCyebdr30
jK/Kc/z99e6A5RN6S8kk3nFrIJdca85Cc193Vw4SFI8JEud5g+WDylZ1fMkRScg6mj3w
kndg==
X-GM-Message-State: AOAM533c7Xv6wzQEhECMuCwZrNLzdKSyJ/G0Ti9gAdud2SwiS/YtnktU
iAuIa/qBH/Ih0HT+0qrJptJQ9ijgFiWg8cMDw/vVI3B1HU0WPA==
X-Google-Smtp-Source: ABdhPJztYERyuSjvUw1x9lItlBHRkyq9wYwjenWLCZiAWYlwRqbI5irkAk1iJXCu4xENHQgk4stTnH35Rbh0UjBHQ5o=
X-Received: by 2002:a17:90b:78d:: with SMTP id l13mr1144811pjz.182.1618866362615;
Mon, 19 Apr 2021 14:06:02 -0700 (PDT)
MIME-Version: 1.0
From: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Date: Mon, 19 Apr 2021 17:05:51 -0400
Message-ID: <CANxVAOhVYxK88tANHsLQdb5D1iBWKW7ndVO5XpL46beJJhddg@mail.gmail.com>
Subject: LPN 01
To: Leticia Ramirez <leticia.ramirez@contilatin.com>
Content-Type: multipart/mixed; boundary="0000000000007c9184d5c059b2de"
Return-Path: uocfap@gmail.com
X-EOPAttributedMessage: 0
X-EOPTenantAttributedMessage: d6693e6-ad0c-4e5d-b3f7-68feb6746823:0
X-MS-PublicTrafficType: Email
X-MS-Office365-Filtering-Correlation-Id: 44cf0bd8-d512-4e19-3108-08d90376f1b1
X-MS-TrafficTypeDiagnostic: FR1P15201MB2438:

Final-Recipient: rfc822;leticia.ramirez@contilatin.com
Action: failed
Status: 5.1.10
Diagnostic-Code: smtp;550 5.1.10 RESOLVER.ADR.RecipientNotFound; Recipient leticia.ramirez@contilatin.com not found by SMTP address lookup
X-Display-Name: Leticia Ramirez

---------- Mensaje reenviado ----------
From: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
To: Leticia Ramirez <leticia.ramirez@contilatin.com>
Cc:
Bcc:
Date: Mon, 19 Apr 2021 17:05:51 -0400
Subject: LPN 01
Buenas tardes
Favor acusar recibo...Atte..UOC Nº 4

6 adjuntos

- **ORDEN PARTICULAR 133.PDF** 19K
- **ORDEN PARTICULAR 127.pdf** 34K
- **CONTI PARAGUAY.PDF** 17K
- **INFORME EVALUACION.pdf** 870K
- **INFORME COMPLEMENTARIO.pdf** 454K
- **OROEN PARTICULAR 174.PDF** 36K

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 20 de abril de 2021, 7:11
Para: Leticia Ramirez <leticia.ramirez@contiparaguay.com>

[El texto citado está oculto]
---------- Forwarded message ----------
From: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
To: Leticia Ramirez <leticia.ramirez@contilatin.com>
Cc:
Bcc:
Date: Mon, 19 Apr 2021 17:05:51 -0400
[El texto citado está oculto]

6 adjuntos

- **ORDEN PARTICULAR 133.PDF** 19K
- **OROEN PARTICULAR 127.pdf** 34K
- **CONTI PARAGUAY.POF** 17K
- **INFORME EVALUACION.pdf** 870K
- **INFORME COMPLEMENTARIO.pdf** 454K
- **ORDEN PARTICULAR 174.PDF** 36K

Buen dia

Confirmo recepción.

Gracias y Saludos

CONTIPARAGUAY
Mirasol
ACTIVO
Ganador

Leticia Ramirez
Ventas Directas - Licitaciones
Ruta 2 Km 22, Capiatá - Paraguay
Tel. (595) 228 621 ext. | Fax (595) 220 632 910
Cel. (0974) 425809
www.contiparaguay.com

[El texto citado está oculto]

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 19 de abril de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
UNPAR S.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID N° 387.748, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 311 – Alimentos para Personas, en los Ítems N° 27, 45, 47, 49, 52, 64, 81, 91 y 92 por la suma de Gs. 306.305.000 (Guaraníes Trescientos seis millones trescientos cinco mil) y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal;

Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Orden Particular N° 127/2021 COMFAER por la que se autoriza y adjudica el resultado del primer Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Orden Particular N° 133/2021 COMFAER por la que retrotrae a la Etapa de Evaluación de Ofertas el proceso a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú y remite los antecedentes al Comité de Evaluación para los fines pertinentes.
- Informe Complementario de fecha 07 de abril del corriente, en la que el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación respectiva.
- Orden Particular N° 174/2021 COMFAER por la que se aprueba el Informe Complementario.

Así mismo solicitamos la remisión de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado (**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de la Orden de Compra**).

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s atentamente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
CAP AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....
Aclaración: .....
C.I.N°: .....
Fecha: .....
Sello:.....

Gmail **Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>**

LPN 01

2 mensajes

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 19 de abril de 2021, 17:06
Para: "Linares, Martin" <mlinares@unparsa.com>

Buenas tardes
Favor acusar recibo...Atte..UOC Nº 4

6 adjuntos

- **ORDEN PARTICULAR 133.PDF** 19K
- **ORDEN PARTICULAR 174.PDF** 36K
- **ORDEN PARTICULAR 127.pdf** 34K
- **INFORME COMPLEMENTARIO.pdf** 454K
- **INFORME EVALUACION.pdf** 870K
- **UNPAR.PDF** 16K

Martin Linares <mlinares@unparsa.com> 20 de abril de 2021, 19:02
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

Recibido

Martin Linarez

---- En lun, 19 abr 2021 17:06:33 -0400 **Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>** escribió ----
[El texto citado esta oculto]

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 19 de abril de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
COMVENCE S.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID N° 387.748, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 311 – Alimentos para Personas en los Ítems N° 11, 17, 18 y 20 por la suma de Gs. 184.893.300 (Guaraníes Ciento ochenta y cuatro millones ochocientos noventa y tres mil trescientos) y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal;

Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Orden Particular N° 127/2021 COMFAER por la que se autoriza y adjudica el resultado del primer Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Orden Particular N° 133/2021 COMFAER por la que retrotrae a la Etapa de Evaluación de Ofertas el proceso a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú y remite los antecedentes al Comité de Evaluación para los fines pertinentes.
- Informe Complementario de fecha 07 de abril del corriente, en la que el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación respectiva.
- Orden Particular N° 174/2021 COMFAER por la que se aprueba el Informe Complementario.

Así mismo solicitamos la remisión de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado (**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de la Orden de Compra)**.

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
CAP AVL – JEFE UOC N° 4

Recibí conforme
Firma:.....
Aclaración: .....
C.I.N°: .....
Fecha: .....
Sello:.....

Gmail Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

2 mensajes

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 19 de abril de 2021, 17:07
Para: leiva_dago@hotmail.com

Buenas tardes
Favor acusar recibo...Atte..UOC Nº 4

6 adjuntos

- **ORDEN PARTICULAR 133.PDF** 19K
- **ORDEN PARTICULAR 127.pdf** 34K
- **COMVENCE.PDF** 16K
- **INFORME COMPLEMENTARIO.pdf** 454K
- **INFORME EVALUACION.pdf** 870K
- **ORDEN PARTICULAR 174.PDF** 36K

gabriel leiva <leiva_dago@hotmail.com> 20 de abril de 2021, 9:24
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

Buenos Dias
por la presente solicito el Certificado de Cumplimiento de Contrato de las siguientes licitaciones:
ID:
370125
353563
Atentamente
COMVENCE SA

De: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Enviado: lunes, 19 de abril de 2021 17:07
Para: leiva_dago@hotmail.com <leiva_dago@hotmail.com>
Asunto: LPN 01

[El texto citado está oculto]

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 19 de abril de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
TAPE PYTA S.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID N° 387.748, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 311 – Alimentos para Personas en el Ítem N° 6 por la suma de Gs. 177.000.000 (Guaraníes Ciento setenta y siete millones) y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal;

Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Orden Particular N° 127/2021 COMFAER por la que se autoriza y adjudica el resultado del primer Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Orden Particular N° 133/2021 COMFAER por la que retrotrae a la Etapa de Evaluación de Ofertas el proceso a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú y remite los antecedentes al Comité de Evaluación para los fines pertinentes.
- Informe Complementario de fecha 07 de abril del corriente, en la que el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación respectiva.
- Orden Particular N° 174/2021 COMFAER por la que se aprueba el Informe Complementario.

Así mismo solicitamos la remisión de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado (**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de la Orden de Compra).**

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
CAP AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....
Aclaración: .....
C.I.N°: .....
Fecha: .....
Sello:.....

Gmail Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 19 de abril de 2021, 17:08
Para: Tape Pyta <tapepyta@click.com.py>

Buenas tardes
Favor acusar recibo...Atte..UOC N° 4

6 adjuntos

- **ORDEN PARTICULAR 127.pdf** 34K
- **INFORME COMPLEMENTARIO.pdf** 454K
- **ORDEN PARTICULAR 174.PDF** 36K
- **ORDEN PARTICULAR 133.PDF** 19K
- **INFORME EVALUACION.pdf** 870K
- **TAPE PYTA.PDF** 16K

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 19 de abril de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
D & M REPRESENTACIONES de Diego Gilberto Ramos González
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID N° 387.748, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 311 – Alimentos para Personas en los Ítems N° 4, 7, 44, 46 y 58 por la suma de Gs. 151.190.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y un millones ciento noventa mil) y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal;

Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Orden Particular N° 127/2021 COMFAER por la que se autoriza y adjudica el resultado del primer Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Orden Particular N° 133/2021 COMFAER por la que retrotrae a la Etapa de Evaluación de Ofertas el proceso a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú y remite los antecedentes al Comité de Evaluación para los fines pertinentes.
- Informe Complementario de fecha 07 de abril del corriente, en la que el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación respectiva.
- Orden Particular N° 174/2021 COMFAER por la que se aprueba el Informe Complementario.

Así mismo solicitamos la remisión de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado (**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de la Orden de Compra**).

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

RICARDO DAVID CHAMORRO HERMOSA
CAP AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....
Aclaración: .....
C.I.Nº: .....
Fecha: .....
Sello:.....

Gmail Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 19 de abril de 2021, 17:11
Para: Diego Ramos <dymrepresentacionespy@gmail.com>

Buenas tardes
Favor acusar recibo...Atte..UOC Nº 4

6 adjuntos

- **ORDEN PARTICULAR 133.PDF**
  19K
- **D&M.PDF**
  16K
- **ORDEN PARTICULAR 127.pdf**
  34K
- **INFORME COMPLEMENTARIO.pdf**
  454K
- **INFORME EVALUACION.pdf**
  870K
- **ORDEN PARTICULAR 174.PDF**
  36K

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 19 de abril de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
EL CASTILLO S.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID N° 387.748, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 311 – Alimentos para Personas en los Ítems N° 10, 24, 43, 54, 63, 74, 75, 76 y 77 por la suma de Gs. 145.711.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y cinco millones setecientos once mil) y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal;

Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Orden Particular N° 127/2021 COMFAER por la que se autoriza y adjudica el resultado del primer Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Orden Particular N° 133/2021 COMFAER por la que retrotrae a la Etapa de Evaluación de Ofertas el proceso a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú y remite los antecedentes al Comité de Evaluación para los fines pertinentes.
- Informe Complementario de fecha 07 de abril del corriente, en la que el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación respectiva.
- Orden Particular N° 174/2021 COMFAER por la que se aprueba el Informe Complementario.

Así mismo solicitamos la remisión de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado (**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de la Orden de Compra)**.

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
CAP AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....
Aclaración: .....
C.I.Nº: .....
Fecha: .....
Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 19 de abril de 2021, 17:12
Para: Gonzalo Gil <gonzalo.gil@elcastillo.com.py>

Buenas tardes
Favor acusar recibo...Atte..UOC Nº 4

6 adjuntos

- **ORDEN PARTICULAR 133.PDF**
  19K
- **INFORME COMPLEMENTARIO.pdf**
  454K
- **ORDEN PARTICULAR 127.pdf**
  34K
- **EL CASTILLO.PDF**
  17K
- **INFORME EVALUACION.pdf**
  870K
- **ORDEN PARTICULAR 174.PDF**
  36K

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 19 de abril de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
DON SANTI MOLIENDA DE ARROZ de Santiago J. González R.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID Nº 387.748, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 311 – Alimentos para Personas en el Ítem N° 9 por la suma de Gs. 64.260.000 (Guaraníes Sesenta y cuatro millones doscientos sesenta mil) y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal;

Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Orden Particular N° 127/2021 COMFAER por la que se autoriza y adjudica el resultado del primer Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Orden Particular N° 133/2021 COMFAER por la que retrotrae a la Etapa de Evaluación de Ofertas el proceso a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú y remite los antecedentes al Comité de Evaluación para los fines pertinentes.
- Informe Complementario de fecha 07 de abril del corriente, en la que el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación respectiva.
- Orden Particular N° 174/2021 COMFAER por la que se aprueba el Informe Complementario.

Así mismo solicitamos la remisión de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado (**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de la Orden de Compra**).

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
CAP AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....
Aclaración: .....
C.I.Nº: .....
Fecha: .....
Sello:.....

Gmail **Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>**

LPN 01

2 mensajes

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 19 de abril de 2021, 17:15
Para: info@donsanti.com.py

Buenas tardes
Favor acusar recibo...Atte..UOC Nº 4

6 adjuntos

- **INFORME COMPLEMENTARIO.pdf** 454K
- **ORDEN PARTICULAR 133.PDF** 19K
- **DON SANTI.PDF** 17K
- **INFORME EVALUACION.pdf** 870K
- **ORDEN PARTICULAR 174.PDF** 36K
- **ORDEN PARTICULAR 127.pdf** 34K

Info Don Santi <info@donsanti.com.py> 19 de abril de 2021, 18:37
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

Recibido!!
Saludos Cordiales!

Atte.
Santiago J. González R.
Gerente General

> El 19 abr. 2021, a la(s) 17:15, Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> escribió:
>
>
> Buenas tardes
> Favor acusar recibo...Atte..UOC Nº 4
> <INFORME COMPLEMENTARIO.pdf>
> <ORDEN PARTICULAR 133.PDF>
> <DON SANTI.PDF>
> <INFORME EVALUACION.pdf>
> <ORDEN PARTICULAR 174.PDF>
> <ORDEN PARTICULAR 127.pdf>

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 19 de abril de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
SOME S.A.C.I.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID N° 387.748, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 311 – Alimentos para Personas en los Ítems N° 21, 22, 23 y 60 por la suma de Gs. 31.670.800 (Guaraníes Treinta y un millones seiscientos setenta mil ochocientos) y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal;

Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Orden Particular N° 127/2021 COMFAER por la que se autoriza y adjudica el resultado del primer Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Orden Particular N° 133/2021 COMFAER por la que retrotrae a la Etapa de Evaluación de Ofertas el proceso a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú y remite los antecedentes al Comité de Evaluación para los fines pertinentes.
- Informe Complementario de fecha 07 de abril del corriente, en la que el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación respectiva.
- Orden Particular N° 174/2021 COMFAER por la que se aprueba el Informe Complementario.

Así mismo solicitamos la remisión de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado (**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de la Orden de Compra**).

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
CAP AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....
Aclaración: .....
C.I.N°: .....
Fecha: .....
Sello:.....

Gmail Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

2 mensajes

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 19 de abril de 2021, 17:16
Para: Agua Cimes <agua_cimes@hotmail.com>

Buenas tardes
Favor acusar recibo...Atte..UOC Nº 4

6 adjuntos

- **ORDEN PARTICULAR 133.PDF** 19K
- **ORDEN PARTICULAR 174.PDF** 36K
- **ORDEN PARTICULAR 127.pdf** 34K
- **INFORME COMPLEMENTARIO.pdf** 454K
- **INFORME EVALUACION.pdf** 870K
- **SOME.PDF** 16K

agua_cimes <agua_cimes@hotmail.com> 19 de abril de 2021, 17:35
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

Acusamos recibido
Atentamente
Alicia Insfran

Enviado desde mi Galaxy

-------- Mensaje original --------
De: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Fecha: 19/4/21 17:16 (GMT-04:00)
A: Agua Cimes <agua_cimes@hotmail.com>
Asunto: LPN 01

[El texto citado está oculto]

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 19 de abril de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
SAMAL S.R.L.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID N° 387.748, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: MENEVA S.R.L., CONTI PARAGUAY S.A., UNPAR S.A., COMVENCE S.A., TAPE PYTA S.A., D & M REPRESENTACIONES de Diego Gilberto Ramos González, EL CASTILLO S.A., DON SANTI MOLIENDA DE ARROZ de Santiago J. González R. y SOME S.A.C.I.A. han resultado adjudicadas y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Orden Particular N° 127/2021 COMFAER por la que se autoriza y adjudica el resultado del primer Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Orden Particular N° 133/2021 COMFAER por la que retrotrae a la Etapa de Evaluación de Ofertas el proceso a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú y remite los antecedentes al Comité de Evaluación para los fines pertinentes.
- Informe Complementario de fecha 07 de abril del corriente, en la que el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación respectiva.
- Orden Particular N° 174/2021 COMFAER por la que se aprueba el Informe Complementario.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
CAP. AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....
Aclaración: .....
C.I.N°: .....
Fecha: .....
Sello:.....

Gmail **Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>**

LPN 01

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 19 de abril de 2021, 17:16
Para: rallo1979@hotmail.com

Buenas tardes
Favor acusar recibo...Atte..UOC Nº 4

6 adjuntos

- **ORDEN PARTICULAR 127.pdf**
  34K
- **ORDEN PARTICULAR 133.PDF**
  19K
- **INFORME COMPLEMENTARIO.pdf**
  454K
- **INFORME EVALUACION.pdf**
  870K
- **ORDEN PARTICULAR 174.PDF**
  36K
- **SAMAL.PDF**
  17K

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 19 de abril de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio R. Faris A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aerea Ñu Guazú, con ID N° 387.748, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: MENEVA S.R.L., CONTI PARAGUAY S.A., UNPAR S.A., COMVENCE S.A., TAPE PYTA S.A., D & M REPRESENTACIONES de Diego Gilberto Ramos González, EL CASTILLO S.A., DON SANTI MOLIENDA DE ARROZ de Santiago J. González R. y SOME S.A.C.I.A. han resultado adjudicadas y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Orden Particular N° 127/2021 COMFAER por la que se autoriza y adjudica el resultado del primer Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Orden Particular N° 133/2021 COMFAER por la que retrotrae a la Etapa de Evaluación de Ofertas el proceso a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú y remite los antecedentes al Comité de Evaluación para los fines pertinentes.
- Informe Complementario de fecha 07 de abril del corriente, en la que el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación respectiva.
- Orden Particular N° 174/2021 COMFAER por la que se aprueba el Informe Complementario.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
CAP. AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....
Aclaración: .....
C.I.N°: .....
Fecha: .....
Sello:.....

Gmail **Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>**

LPN 01

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 19 de abril de 2021, 17:17
Para: recepcion@if.com.py

Buenas tardes
Favor acusar recibo...Atte..UOC N° 4

6 adjuntos

- **ORDEN PARTICULAR 127.pdf** 34K
- **ORDEN PARTICULAR 133.PDF** 19K
- **INFORME EVALUACION.pdf** 870K
- **IF COMERCIAL.PDF** 16K
- **INFORME COMPLEMENTARIO.pdf** 454K
- **ORDEN PARTICULAR 174.PDF** 36K

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 19 de abril de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
DV CORP S.A. – AGILICIA
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID Nº 387.748, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: MENEVA S.R.L., CONTI PARAGUAY S.A., UNPAR S.A., COMVENCE S.A., TAPE PYTA S.A., D & M REPRESENTACIONES de Diego Gilberto Ramos González, EL CASTILLO S.A., DON SANTI MOLIENDA DE ARROZ de Santiago J. González R. y SOME S.A.C.I.A. han resultado adjudicadas y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Orden Particular N° 127/2021 COMFAER por la que se autoriza y adjudica el resultado del primer Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Orden Particular N° 133/2021 COMFAER por la que retrotrae a la Etapa de Evaluación de Ofertas el proceso a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú y remite los antecedentes al Comité de Evaluación para los fines pertinentes.
- Informe Complementario de fecha 07 de abril del corriente, en la que el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación respectiva.
- Orden Particular N° 174/2021 COMFAER por la que se aprueba el Informe Complementario.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
CAP AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....
Aclaración: .....
C.I.N°: .....
Fecha: .....
Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 19 de abril de 2021, 17:18
Para: licitaciones@dvcorp.com.py

Buenas tardes
Favor acusar recibo...Atte..UOC N° 4

6 adjuntos

- **ORDEN PARTICULAR 133.PDF**
  19K
- **ORDEN PARTICULAR 127.pdf**
  34K
- **INFORME COMPLEMENTARIO.pdf**
  454K
- **DV CORP.PDF**
  16K
- **INFORME EVALUACION.pdf**
  870K
- **ORDEN PARTICULAR 174.PDF**
  36K

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 19 de abril de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
TARA S.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID N° 387.748, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: MENEVA S.R.L., CONTI PARAGUAY S.A., UNPAR S.A., COMVENCE S.A., TAPE PYTA S.A., D & M REPRESENTACIONES de Diego Gilberto Ramos González, EL CASTILLO S.A., DON SANTI MOLIENDA DE ARROZ de Santiago J. González R. y SOME S.A.C.I.A. han resultado adjudicadas y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Orden Particular N° 127/2021 COMFAER por la que se autoriza y adjudica el resultado del primer Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Orden Particular N° 133/2021 COMFAER por la que retrotrae a la Etapa de Evaluación de Ofertas el proceso a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú y remite los antecedentes al Comité de Evaluación para los fines pertinentes.
- Informe Complementario de fecha 07 de abril del corriente, en la que el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación respectiva.
- Orden Particular N° 174/2021 COMFAER por la que se aprueba el Informe Complementario.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
CAP AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....
Aclaración: .....
C.I.Nº: .....
Fecha: .....
Sello:.....

Gmail Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

2 mensajes

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 19 de abril de 2021, 17:20
Para: adrianovalenzuela@hotmail.com

Buenas tardes
Favor acusar recibo...Atte..UOC Nº 4

6 adjuntos

- **ORDEN PARTICULAR 127.pdf** 34K
- **ORDEN PARTICULAR 133.PDF** 19K
- **ORDEN PARTICULAR 174.PDF** 36K
- **INFORME COMPLEMENTARIO.pdf** 454K
- **INFORME EVALUACION.pdf** 870K
- **TARA.PDF** 15K

adriano valenzuela romero <adrianovalenzuela@hotmail.com> 19 de abril de 2021, 17:52
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

Estimados Señores hemos recibido la Adjudicacion de la LPN 1
Atte

Lic. Adriano Valenzuela R.
Dpto. de Licitaciones de Tara S.A.
Tel.: 021 903108 Cel.:0981 786506
email: adrianovalenzuela@hotmail.com

De: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Enviado: lunes, 19 de abril de 2021 17:20
Para: adrianovalenzuela@hotmail.com <adrianovalenzuela@hotmail.com>
Asunto: LPN 01

[El texto citado esta oculto]

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 19 de abril de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
DISTRIMEX S.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID N° 387.748, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: MENEVA S.R.L., CONTI PARAGUAY S.A., UNPAR S.A., COMVENCE S.A., TAPE PYTA S.A., D & M REPRESENTACIONES de Diego Gilberto Ramos González, EL CASTILLO S.A., DON SANTI MOLIENDA DE ARROZ de Santiago J. González R. y SOME S.A.C.I.A. han resultado adjudicadas y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Orden Particular N° 127/2021 COMFAER por la que se autoriza y adjudica el resultado del primer Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Orden Particular N° 133/2021 COMFAER por la que retrotrae a la Etapa de Evaluación de Ofertas el proceso a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú y remite los antecedentes al Comité de Evaluación para los fines pertinentes.
- Informe Complementario de fecha 07 de abril del corriente, en la que el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación respectiva.
- Orden Particular N° 174/2021 COMFAER por la que se aprueba el Informe Complementario.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
CAP. AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....
Aclaración: .....
C.I.N°: .....
Fecha: .....
Sello:.....

Gmail **Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>**

LPN 01

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 19 de abril de 2021, 17:21
Para: Distrimex Sociedad Anonima <distrimexsa@gmail.com>

Buenas tardes
Favor acusar recibo...Atte..UOC Nº 4

6 adjuntos

- **ORDEN PARTICULAR 127.pdf**
  34K
- **DISTRIMEX.PDF**
  17K
- **INFORME EVALUACION.pdf**
  870K
- **INFORME COMPLEMENTARIO.pdf**
  454K
- **ORDEN PARTICULAR 133.PDF**
  19K
- **ORDEN PARTICULAR 174.PDF**
  36K

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 19 de abril de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID Nº 387.748, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: MENEVA S.R.L., CONTI PARAGUAY S.A., UNPAR S.A., COMVENCE S.A., TAPE PYTA S.A., D & M REPRESENTACIONES de Diego Gilberto Ramos González, EL CASTILLO S.A., DON SANTI MOLIENDA DE ARROZ de Santiago J. González R. y SOME S.A.C.I.A. han resultado adjudicadas y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Orden Particular N° 127/2021 COMFAER por la que se autoriza y adjudica el resultado del primer Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Informe de Evaluación de fecha 11 de marzo del corriente.
- Orden Particular N° 133/2021 COMFAER por la que retrotrae a la Etapa de Evaluación de Ofertas el proceso a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú y remite los antecedentes al Comité de Evaluación para los fines pertinentes.
- Informe Complementario de fecha 07 de abril del corriente, en la que el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación respectiva.
- Orden Particular N° 174/2021 COMFAER por la que se aprueba el Informe Complementario.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
CAP AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....
Aclaración: .....
C.I.Nº: .....
Fecha: .....
Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 19 de abril de 2021, 17:21
Para: "Marilia Industrial S.R.L." <mariliaindustrial.srl@gmail.com>

Buenas tardes
Favor acusar recibo...Atte..UCC Nº 4

6 adjuntos

- **ORDEN PARTICULAR 133.PDF**
  19K
- **INFORME EVALUACION.pdf**
  870K
- **INFORME COMPLEMENTARIO.pdf**
  454K
- **MARILIA.PDF**
  16K
- **ORDEN PARTICULAR 127.pdf**
  34K
- **ORDEN PARTICULAR 174.PDF**
  36K